**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte, reunidos los Ciudadanos, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, en su carácter de Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria 2020** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/156/2020, de fecha tres de marzo del dos mil veinte, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - -
2. Declaración de instalación de la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 y su versión estenográfica.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos para el trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la sustentación de recursos de revisión, y de las denuncias por incumplimiento en la publicación y/o actualización de las obligaciones de Transparencia; la publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia; la Transparencia y, la solventación de observaciones derivados de las Verificación Virtual, al Sujeto Obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Aprobación de la Designación del Ing. Edwin Robles Hernández como nuevo Titular de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Aprobación del aviso a todos los sujetos obligados del ámbito Estatal y Municipal del Estado de Oaxaca, donde se informa el inicio de la Segunda Verificación Virtual 2019, para revisar y constatar el debido cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en términos de lo previsto en el artículo 70 al 83, así como del 84 al 88 del capítulo VI de la Ley General de Transparencia y Acceso Información Pública; articulo 19 al 38 y 87 fracción II inciso e) de la Ley Local de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Aprobación de la propuesta del nombramiento del Lic. Eugenio Arafat Chávez como Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales adscrito a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Aprobación de la propuesta del nombramiento del Lic. Eugenio Arafat Chávez como Oficial de Datos Personales que formará parte de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Aprobación de la propuesta del nombramiento del C. Luis Antonio Cruz Hernández como Jefe del Departamento de Auditoria y Responsabilidades adscrito a la Contraloría General del Instituto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Aprobación de la propuesta del nombramiento del C. Alan Oswaldo García como Jefe de Departamento de Verificación y Evaluación adscrito a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.- - - -
12. Asuntos Generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) de Orden del día, relativo a pase de lista y verificación del *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien a su vez efectuado, manifiesta los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “*En este acto, siendo las doce horas con diez minutos del 3 de marzo de dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, favor de tomar asiento”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del día y para ello, en este punto, solicitó a los integrantes del Consejo General, obviar la lectura del mismo, toda vez que la convocatoria de la sesión, fue circulada a cada una de las Ponencias, por tal motivo, ya se tiene conocimiento del mismo. El Orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número cuatro del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: “*Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la aprobación de la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados indicaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos para el trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la sustentación de recursos de revisión, y de las denuncias por incumplimiento en la publicación y/o actualización de las obligaciones de Transparencia; la publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia; la Transparencia y, la solventación de observaciones derivados de las Verificación Virtual, al Sujeto Obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña. Para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta de la aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos para el trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la sustentación de recursos de revisión, y de las denuncias por incumplimiento en la publicación y/o actualización de las obligaciones de Transparencia; la publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia; la Transparencia y, la solventación de observaciones derivados de las Verificación Virtual, al Sujeto Obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña, señalando que dicho documento fue circulado a cada una de las Ponencias que conforman el Consejo General de este Órgano Garante, para su debido estudio, revisión y aprobación en su caso en la presente sesión, por lo cual se sometió a consideración del Pleno de este Instituto y al no haber observaciones al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 1).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a la Aprobación de la Designación del Ing. Edwin Robles Hernández como nuevo Titular de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Servidor público del cual, el Comisionado Presidente tuvo a bien emitir una semblanza curricular. Una vez dada la cuenta de la semblanza curricular, la designación fue sometida a consideración del Consejo General y fue aprobada por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, así como al Director de Administración, para que realicen las gestiones legales y administrativas correspondientes que deriven de dicha designación.- - - - - - - - - - -

Una vez aprobada la designación del Ing. Edwin Robles Hernández como Titular de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se le realizó la toma de protesta de ley correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo a la aprobación del aviso a todos los sujetos obligados del ámbito Estatal y Municipal del Estado de Oaxaca, donde se informa el inicio de la Segunda Verificación Virtual 2019, para revisar y constatar el debido cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en términos de lo previsto en el artículo 70 al 83, así como del 84 al 88 del capítulo VI de la Ley General de Transparencia y Acceso Información Pública; articulo 19 al 38 y 87 fracción II inciso e) de la Ley Local de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Oaxaca. Por lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En ese sentido, el Secretario General de Acuerdos manifestó, que mediante oficio IAIPPDP/CP/150/2020, de fecha 3 de marzo de los corrientes; y signado por el Comisionado Presidente de este Instituto, mediante el cual se hace del conocimiento a los Sujetos obligados del ámbito estatal y municipal del Estado de Oaxaca, el inicio de la Segunda Verificación Virtual 2019 el día 3 de marzo del año en curso, en la cual se evaluaran 15 obligaciones comunes y el total de las obligaciones específicas publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los Portales Institucionales de Transparencia y/o el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM), según sea el caso de los Sujetos obligados. Todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 6° y articulo 116 fracción VIII de la Constitución Federal; 84 a 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); artículo 3° fracción I, IV y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 38, 87 fracciones II incisos a), b) y e) y IV incisos a) y j); 38 y 87 fracción II inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Oaxaca (LTyAIPO), así como del Programa Anual de Verificación Virtual de las Obligaciones de Transparencia Publicados por los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca 2019. El aviso fue aprobado por unanimidad de votos e instruido el Secretario General de Acuerdos para los fines legales y administrativos correspondientes. (Anexo II).- - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día, relativo a la Aprobación de la propuesta del nombramiento del Lic. Eugenio Arafat Chávez como Oficial de Datos Personales que formará parte de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En esta parte, el Comisionado Presidente manifestó que, con fundamento en el artículo 85 fracción VII párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, articulo 75 fracción VII, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Comisionado Presidente, manifestó que en tal virtud, señores Comisionados se somete a su consideración el voto correspondiente a la propuesta antes mencionada. - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - -- - -

La propuesta para la designación de la Vocal Segunda del Comité de Transparencia de este órgano Garante fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento de la Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del IAIPO y Vocal Segunda del Comité de Transparencia, para los efectos legales y administrativos correspondientes- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 9 (nueve) del orden del día, relativo a la Aprobación de la designación del Supervisor de Vinculación y Medios y toma de protesta, para tal efecto se le concede el uso de la palabra al Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, quien en este acto manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción I y II del Reglamento Interno de este Instituto, emite como propuesta para ocupar el cargo de Supervisor de Vinculación y Medios del Instituto a la Mtro. Mario Samuel Ceballos López, de quien da lectura a su semblanza curricular. En uso de la palabra el Comisionado Presidente, manifestó que en tal virtud, señores Comisionados se somete a su consideración el voto correspondiente a la propuesta antes mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 5). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, solicitó al Secretario General de Acuerdos, tomar nota del sentido de la votación y dar cuenta del mismo.

Así, en ese tenor, el Secretario General de acuerdos hizo constar la aprobación por unanimidad de votos del Mtro. Mario Samuel Ceballos López para ocupar el cargo de Supervisor de Vinculación y Medios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con efectos a partir de esta fecha, primero de febrero de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --- - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para la toma de protesta de Ley correspondiente, el Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, solicita al Mtro. Mario Samuel Ceballos López, disponerse al frente del recinto, así como también pedir a los asistentes ponerse de pie. - - - - - - - - - - - -

Una vez ubicados, el Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, realizó la siguiente declaratoria: “*Mtro. Mario Samuel Ceballos López protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Supervisor de Vinculación y Medios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que se le ha conferido”.- - -*

En uso de la palabra, Mtro. Mario Samuel Ceballos López dijo: ¡*Si Protesto!.- - - - - - - - - - - -*

En seguida el Comisionado Presidente manifestó: *“Si así lo hiciere, que la nación y el Estado se lo reconozca, y si no se lo demande”. Muchas Gracias y Muchas Felicidades.- - - - - - - - - -*

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 10 (diez) del orden del día, relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Gobierno Abierto del IAIP. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Dirección de Gobierno Abierto, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 6).---------------------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 11 (once) del orden del día relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Secretaría Técnica del IAIP. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Secretaría Técnica, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 7).-------------------------------------------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 12 (doce) del orden del día relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del IAIP. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Dirección de Asuntos Jurídicos del IAIP, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 8).----------------------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 13 (trece) del orden del día relativo Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del IAIP. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.--------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Dirección de Tecnologías de Transparencia, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 9).----------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 14 (catorce) del orden del día relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección de Administración del IAIP. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Dirección de Administración, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 10).-----------------------------------------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 15 (quince) del orden del día relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Secretaría General de Acuerdos del IAIP Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.---------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2020, de la Secretaría General de Acuerdos, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 11). --------------------------------------------------------------

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 16 (dieciséis) del orden del día relativo a la Aprobación del Nombramiento de la Comisaria del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y toma de protesta, para tal efecto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción III del Reglamento Interno de este Instituto, se emite la propuesta para ocupar el cargo de Comisaría del Comité de Transparencia del Instituto a la Licenciada Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Contralora General de este Instituto, tal como se venía desempeñando dicho cargo de tal Contraloría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Comisionado Presidente, manifestó que en tal virtud, se somete a su consideración el voto correspondiente a la propuesta antes mencionada. - - - - - - - - - - - - - - -

La propuesta para la designación de la Comisaria del Comité de Transparencia de este órgano Garante fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento de la Comisaria del Comité de Transparencia, para los efectos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 12). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación el Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 17 (diecisiete) del orden del día relativo a la Aprobación del Nombramiento del Vocal Primero Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas y de la Comisaria Lic. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, ambos cargos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del IAIP, para tal efecto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1° párrafo segundo, 21 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. En tal virtud, Comisionados se somete a su consideración el voto correspondiente a los nombramientos antes mencionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Solicitó al Secretario General de Acuerdos, tomar nota del sentido de la votación y seguimiento para la expedición del nombramiento del Vocal Primero y la Comisaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del IAIP, para los efectos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 13).----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo de este punto número 18 (dieciocho) del orden del día relativo a la aprobación del Nombramiento de la Comisaria del Comité de Ética del IAIP. Atendiendo los Lineamientos para el emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y las demás disposiciones legales aplicables. Se emite la propuesta para ocupar el cargo de Comisaria del Comité de Ética del Instituto a la Licenciada Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Contralora General de este Instituto, tal como se venía desempeñando dicho cargo de tal Contraloría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

En uso de la palabra el Comisionado Presidente, manifestó que en tal virtud, se somete a su consideración el voto correspondiente a la propuesta antes mencionada. - - - - - - - - - - - - - - -

La propuesta para la designación de la Comisaria del Comité de Ética de este órgano Garante fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 14).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento, para los efectos legales y administrativos correspondientes- - -

Continuando con el siguiente punto número 19 (diecinueve) del orden del día relativo Aprobación del Nombramiento de la Comisaria del Comité de Control Interno del IAIP, para tal efecto se emite la propuesta para ocupar el cargo de Comisaria del Comité de Control Interno del Instituto a la Licenciada Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Contralora General de este Instituto, tal como se venía desempeñando dicho cargo de tal Contraloría.-------------------------

En uso de la palabra el Comisionado Presidente, sometió a votación la propuesta antes mencionada. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

La propuesta para la Comisaria del Comité de Control Interno de este órgano Garante fue aprobada por unanimidad de votos. (Anexo 15).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento, para los efectos legales y administrativos correspondientes----

Continuando con el siguiente punto número 20 (veinte) del orden del día relativo a la Aprobación de la propuesta del nombramiento de la Lic. Sonia Lorena Andrade Espinosa como Secretaria Particular adscrita a la ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas. Para lo cual, realizo la siguiente declaratoria: “Con la facultad que me concede la fracción VII del artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, propongo ante el Consejo General de este Órgano Garante a la Lic. Sonia Lorena Andrade Espinosa, para que asuma el nombramiento de Secretaria Particular con adscripción a la ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, lo anterior, en virtud de reunir las cualidades necesarias para el ejercicio, como lo son, integridad, responsabilidad, honestidad, ética, compromiso y profesionalismo. Para lo cual, someto a su amable consideración y en su caso aprobación, Comisionados, la propuesta ya señalada” Aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento, para los efectos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 16).-----------------------------------------------------------------------------------

Continuando con el siguiente punto número 21 (veintiuno) del orden del día relativo a la Aprobación de la propuesta del nombramiento de la Lic. Eugenia Concepción Venegas Cruz como Secretaria de Acuerdos adscrita a la ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas. Para lo cual, realizo la siguiente declaratoria: “Con la facultad que me concede la fracción VII del artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, propongo ante el Consejo General de este Órgano Garante a la Lic. Eugenia Concepción Venegas Cruz, para que asuma el nombramiento de Secretaria de Acuerdos con adscripción a la ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, lo anterior, en virtud de reunir las cualidades necesarias para el ejercicio, como lo son, integridad, responsabilidad, honestidad, ética, compromiso y profesionalismo. Para lo cual, someto a su amable consideración y en su caso aprobación, Comisionados, la propuesta ya señalada”. Aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo y seguimiento para la expedición del nombramiento, para los efectos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 17).-----------------------------------------------------------------------------------

Continuando con el punto número 22 (veintidós)del orden del día correspondiente a la Aprobación de la Ampliación de plazo para la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia y en específico al SIPOT correspondiente al cuarto trimestre del año 2019.

Para lo cual, el Secretario General de Acuerdos, da cuenta y en seguimiento al comunicado de fecha 16 de enero del año en curso, dirigido a los titulares y/o habilitados de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, mediante el cual se les indica de las inconsistencias que estuvo presentando la Plataforma Nacional y en específico el SIPOT, con respecto a la carga de obligaciones correspondientes al 4° trimestre del año 2019 y en virtud que ha fenecido el periodo de carga de 30 días que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, se somete a su consideración y aprobación la ampliación de plazos para la carga de información por un periodo de 15 días naturales del 6 de febrero al 20 de febrero del año en curso, en el entendido que el sistema no limita seguir cargando, pero servirá como base para el área de que se encuentra en periodo de verificación y para los sujetos obligados que se encuentran solventando observaciones y que no pudieron cumplir con ellas dentro del tiempo requerido. Aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente comunicado y seguimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 18).---------------------------------------

Continuando con el punto número 23 (veintitrés)del orden del día relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la modificación a la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, del sujeto obligado Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que el Secretario General de Acuerdos dio cuenta al respecto y tomando en cuenta que dicho documento fue remitido a las ponencias del Pleno del Consejo General para su revisión y análisis, queda modificada la tabla de aplicabilidad integral del sujeto obligado Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 19).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando con el punto número 24 (veinticuatro)del orden del día relativo a la clausura de la sesión, el Comisionado Presidente manifestó: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las dieciséis horas del día cinco de febrero del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión.”.-----*

Así lo acordaron y firma, el Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionado Presiente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.- - - - - - - - - - -

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa

Comisionado Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya  Comisionada | Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas  Comisionado |

Lic. José Antonio López Ramírez

Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde a Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 05 de febrero de 2020.